



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/16/1982

BITÁCORA: 32/G1-0016/11/16

Zacatecas, Zacatecas, 24 de Noviembre de 2016

RAFAEL HERNANDEZ FLORES
CALLE PREDIO ESCOBEDO SN VALPARAISO CENTRO
99250 VALPARAISO, ZACATECAS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 09 de Noviembre de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFZ152-201/15/1262 de fecha 21 de Julio de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Rancho Escobedo, Valparaiso, P-32-049-ESC-002/15, madera en rollo, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 26.530 Metros cúbicos rollo	2	17	18	16273991	16273992
Rancho Escobedo, Valparaiso, P-32-049-ESC-002/15, celulósicos, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 4.970 Metros cúbicos rollo	1	19	19	16273993	16273993
Rancho Escobedo, Valparaiso, P-32-049-ESC-002/15, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 25.970 Metros cúbicos rollo	2	20	21	16273994	16273995
Rancho Escobedo, Valparaiso, P-32-049-ESC-002/15, celulósicos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 4.870 Metros cúbicos rollo	1	22	22	16273996	16273996
Rancho Escobedo, Valparaiso, P-32-049-ESC-002/15, madera en rollo, <i>Quercus potosina</i> , (Encino), 25.980 Metros cúbicos rollo	3	23	25	16273997	16273999
Rancho Escobedo, Valparaiso, P-32-049-ESC-002/15, celulósicos, <i>Quercus potosina</i> , (Encino), 4.870 Metros cúbicos rollo	1	26	26	16274000	16274000

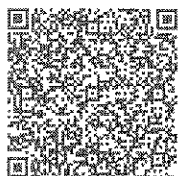
La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 20 de Julio de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL


M.C. JULIO CÉSAR NAVA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
EN ZACATECAS





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-2011/16/1982

BITÁCORA: 32/G1-0016/11/16

Zacatecas, Zacatecas, 24 de Noviembre de 2016

C.c.e.p. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica a:
Ing. Rafael Pacchiano Alamán.- Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales.- México, D. F.
Lic. Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales y Coordinaciones Regionales.- México D.F.
Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México D.F.
Dr. Víctor Carlos Armas Zagoya.- Secretario del Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado en Zacatecas.- Ciudad.
Mtro. Salomón Rodríguez Gómez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas.- Ciudad.
Ing. José Luis Rodríguez León.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.

MC/JCNR/JLRL/RAB/PCM

